



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Sandra Camino Rodríguez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y de Vicepresidencia, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Cómo conseguirán desde su Consejería, aplicar las medidas establecidas en el nuevo decreto de regulación de las VUT?

Palacio de la Junta General, 4 de enero de 2026

Sandra Camino Rodríguez